

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

RETIRADA DEL CONCIERTO EDUCATIVO OTORGADO A LOS COLEGIOS TORREVELO Y PEÑALABRA PARA EL CURSO 2012-2013, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0097]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0097, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a retirada del concierto educativo otorgado a los colegios Torrevelo y Peñalabra para el curso 2012-2013.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0097]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica de Educación, en el Capítulo III aborda la Escolarización en centros públicos y privados concertados, y en concreto en el Artículo 84 regula el proceso de Admisión de alumnos. En citado artículo, en su apartado 3, se establece que "en ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

El Tribunal Supremo en Sentencia de 23 de julio de 2012, señala la exclusión de la posibilidad de concertación a los centros de educación diferenciada por sexos, es decir, que los centros que imparten educación diferenciada no se pueden sostener con fondos públicos.

Dado que los centros Torrevelo y Peñalabra, escolarizan a los niños y niñas de forma diferenciada, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno regional a retirar el concierto educativo otorgado a los Colegios Torrevelo y Peñalabra para el curso 2012- 2013.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 161

10 de septiembre de 2012

Página 4969

En Santander, a 5 de septiembre de 2012.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."